

SANIDAD

• La receta electrónica agilizará los trámites burocráticos para recibir tratamiento

Los médicos de los hospitales podrán extender recetas oficiales

La Comunidad incluirá también centros privados que prestan un servicio a la red pública sanitaria.

P. Moreno

MADRID- La nueva medida de la Consejería de Sanidad permitirá a todos los facultativos de los hospitales de la red pública prescribir fármacos y extender recetas oficiales del sistema público madrileño. También están incluidos aquellos que pertenecen al sector privado y prestan sus servicios a la sanidad pública, como los de la Fundación Jiménez Díaz y el Hospital Infanta Elena de Valdemoro. Ya no importará que los médicos pertenezcan a un centro de gestión directa o no y los pacientes podrán obtener sus recetas oficiales directamente de los especialistas sin tener que acudir, posteriormente, a su médico de Atención Primaria.

Otra de las medidas encaminadas a mejorar la prescripción farmacológica y la calidad asistencial sanitaria será la puesta en marcha de la receta electrónica. El objetivo es agilizar los trámites



Alvaro García

La puesta en marcha de la receta electrónica permitirá reducir el tiempo de espera de los tratamientos

burocráticos y acceder en menos tiempo a los tratamientos financiados por la sanidad pública.

Ahorro de tiempo

Los mayores beneficiados serán los pacientes crónicos que se ven obligados a acudir cada cierto tiempo a recoger sus recetas. Con este nuevo sistema, sólo será ne-

cesario introducir el nombre del paciente para comprobar si su médico le ha dejado hecha la receta. A pesar de todo, la Comunidad mantiene que las primeras recetas a cada paciente deben ser elaboradas por los médicos de Atención Especializada.

Esta noticia llega después de que más de 200 médicos de Aten-

ción Primaria anunciaran el pasado 2 de julio que, a partir del 1 de septiembre, dejarían de transcribir todas aquellas recetas que correspondía extender a los especialistas. El problema, según este numeroso grupo de facultativos, es que se duplica el número de consultas y satura el papeleo en los Centros de Salud.